



# CLUB DE PESCADORES

Fundado el 3 de Agosto de 1903

AVDA. SARMIENTO y  
COSTANERA R. OBLIGADO

C. CORREO N° 1, SUC. 25  
T. E. 71-5916 - CAPITAL

## BOLETIN INFORMATIVO

SUB-COMISION DE PRENSA:

*José M. Menéndez - Mario E. Silimbani - Jorge Basús*

AÑO I

Abril - Mayo - Junio 1958

N° 2

## La Sudestada Trágica

EL domingo 27 de julio quedará en los anales de esta costa del Plata, como uno de los días más tristes de su historia. Ese día la furia de la naturaleza desatada azotó sin piedad la ribera; por espacio de muchas horas la violenta sudestada empujó las aguas del río mayor, constituyendo un espectáculo impresionante el embravecido oleaje que castigó toda la costa desde Ensenada hasta el Delta, arrastrando en su furia todo lo que hallaba a su paso.

Es así que millares de personas contemplaron impotentes la destrucción de sus hogares tratando de escapar con premura para salvar sus vidas y viendo con desesperación como las aguas arrebatadas en su vaivén sus más preciosas pertenencias, fruto de esfuerzos y sacrificios de años, desaparecidos en pocas horas. El balance final fué trágico con el cortejo de muertos, heridos, niños ateridos de frío y sin hogar y restos de viviendas, mobiliario y animales desperdigados por doquier.

En medio de todo este triste panorama, recomfortan el espíritu los actos de solidaridad humana demostrado por el pueblo argentino y sus autoridades, que inmediatamente se pusieron en pie de combate para socorrer a las víctimas damnificadas. Se contaron innumerables actos de heroísmo; gentes que expusieron sus vidas y hasta la perdieron para socorrer a sus semejantes, se efectuaron esfuerzos en todas las manifestaciones de la vida ciudadana para mitigar, aun-

que sea en parte, la gris perspectiva de los que vieron destrozados sus hogares y desaparecidos los elementos indispensables de la vida cotidiana.

Nuestro Club, metido como una cuña en el río, no podía escapar a la acción devastadora del temporal, al igual que otras instituciones colegas que poseen instalaciones en el río para la práctica de nuestro deporte favorito, se vió afectado por la violencia del oleaje y los pocos que el domingo por la mañana estuvimos en el club, vimos con profunda tristeza como con cada ola se levantaban los tablones del muelle o desprendía algún elemento del mismo, destruyendo con saña lo que tantos años de esfuerzo costó levantar.

Así, la obra de la que estábamos tan orgullosos tembló ante el embate del río. Cuando las aguas volvieron a su nivel normal, la comprobación de los estragos causados fué tremenda. El muelle con sus tablones levantados, los artefactos de luz arrancados y llevados por el río, los asientos desaparecidos, la casilla refugio arrancada de su emplazamiento quedó por milagro sobre el muelle, vigas de hormigón destrozadas y por doquier hierros retorcidos y maderas desparramadas. En el edificio, baldosas levantadas, la baranda aplastada por una boya que safó y que si no causó más daños fué por la acción decidida de los empleados del Club y algunos socios, que desafiando el viento y el agua, consiguieron atarla con sogas y arrastrarla

hasta la playa donde también causó dolores de cabeza pues fué imposible amarrarla y golpeaba contra la casilla de la entrada; la instalación eléctrica deshecha.

Frente a esta terrible comprobación se llamó a una urgente reunión de la Comisión Directiva, donde se trató el caso, y el primer informe hace ascender los daños a la suma de \$ 1.500.000.— No hay duda que debemos abocarnos inmediatamente a las tareas de reconstruir el muelle y acondicionar las instalaciones para que nuevamente puedan ser frecuentadas con la comodidad con que lo hicimos hasta entonces.

El Club en la actualidad, no cuenta con los medios financieros necesarios, para atacar obras de esta envergadura, razón por la cual la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Agosto próximo a las 9,30 hs., en cuyo orden del día se planteará el problema de la financiación de los trabajos de reparación a efectuarse así como el futuro

de las obras proyectadas para el Anexo Paraná Guazú.

Se hace necesaria, en consecuencia, la colaboración de todos los asociados y no dudamos que, en esta hora de adversidad, de frente al triste acontecimiento que tan rudamente ha castigado nuestro segundo hogar, sede real de hermandad y caballerosidad deportiva de los pescadores, no tenemos otra cosa que oponer más que nuestra principal calidad humana, nuestra decisión que nada ni nadie podrá detener; que si por algo se caracterizan los pescadores es por su tenacidad templada en la bonanza, decidida en la lucha y fuerte en la hora de prueba. Reconstruiremos nuevamente nuestro Club, con nuestro aporte, con el esfuerzo común y la visión optimista de un futuro grandioso para nuestra institución.

Le pedimos, amigo consocio, concurra con puntual asistencia a la cita de honor del 17 de Agosto próximo para que la Asamblea decida en definitiva el mejor camino a seguir.

### **Audacia Temeraria y Ejemplar Sanción**

Como no podía ser en otra forma, la FADEP adoptó con clara visión de responsabilidad y rápidamente, la decisión que se imponía ante la audacia temeraria del Sr. Justo M. Granara al presentarse como "pescador deportivo" y participar en el Campeonato Nacional de Pesca Lacustre, del que por pesada ironía resultara ganador.

Cancelación de la licencia deportiva, inhabilitación por vida y descalificación, tales las medidas adoptadas por unanimidad, que no podían ser otras. Motivo: el Sr. Granara, empleado de la Estación de Piscicultura de Chascomús, fué sorprendido pescando furtivamente con embarcación y elementos de la Estación, todo debidamente comprobado por sumario, testigos e investigaciones hechas, que además prueban que el pescado lo negociaba en su pescadería. Esa violación de la ley de pesca fué sancionada con una multa de \$ 2.000.— por la Dirección de Conservación de la Fauna, de la Provincia de Buenos Aires, que no vaciló un instante en aplicar la condigna pena, siguiendo el sumario para la pertinente sanción administrativa al mal empleado.

Ejemplar sanción, tanto por parte de la citada Dirección como por parte de FADEP, no cabe otra cosa ante tan temeraria audacia.

Cabe reflexionar sobre el hecho, y cabe recomendar especialmente a los clubes deportivos el cuidado de la moral de sus representaciones para que tan insólita situación no se repita. Todos debemos velar por mantener bien alto el concepto de honor de nuestras representaciones deportivas: verdaderos caballeros de la caña.